

Vistos:

Decreto

Páguese a: ANDREA FABIOLA MANCILLA GUERRERO Rut [REDACTED]
La Cantidad de 283,500 DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS
Correspondiente a: PAGO SERVICIO ODONTOLOGIA RONDAS MEDICAS DENTAL DIA 18 DE MAYO 2013
CORRESPONDIENTE A JUNAEB (FONDOS DEBEN SER REINTEGRADOS POR CONVENIO JUNAEB)

Documento	Número	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	118	23/05/2013	315,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		315,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	315,000	
Totales		315,000	315,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		283,500
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		31,500
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	315,000	
Totales		315,000	315,000



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS



GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



Manuel Camila J.

FECHA DE PAGO DE DE